

UP presentará alegaciones en bloque al anteproyecto colegial

MADRID
F. GOIRI

Unión Profesional (UP), la organización que reúne a 35 consejos y colegios profesionales de España (entre ellos el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos), presentará un documento conjunto de alegaciones al Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales que ha elaborado el Ministerio de Economía y Competitividad. La elaboración de esta batería conjunta de alegaciones al borrador de la norma no excluye la presentación de objeciones particulares e individualizadas por parte de cada una de las profesiones colegiadas. Sin ir más lejos, la Organización Médica Colegial (OMC) celebrará este fin de semana una Asamblea Extraordinaria para estudiar los pormenores del anteproyecto (ver *DM de ayer*) y recabar la opinión de los colegios provinciales con vistas a la redacción de ese informe de alegaciones. Además, el documento

Unión Profesional pide a Economía que, además de la audiencia pública, se abra otro periodo de audiencia directa para todos los consejos y colegios

que **Unión Profesional** redacte y eleve al Ministerio de Economía contendrá un "corpus común", que, según fuentes de la organización, "esperamos que sea lo más contundente posible", y un anexo para que cada una de las 35 profesiones representadas en UP añada las objeciones particulares que estime oportunas.

AUDIENCIA DIRECTA

Economía y Competitividad ha abierto un periodo de audiencia pública hasta el próximo 16 de septiembre, pero fuentes de **Unión Profesional** consultadas por DM entienden que "dada la trascendencia, alcance y afectación de la norma para determinados colectivos", el Mi-

nisterio de Luis de Guindos debe habilitar, además, un periodo de audiencia directa (con comunicación expresa y formal) para los colectivos específicamente afectados (consejos y colegios profesionales, comunidades autónomas y consumidores y usuarios). Aunque, de momento, Economía se remite a ese periodo de audiencia pública y no confirma que vaya a abrirse otro proceso de consulta paralelo, UP espera que la confirmación se produzca en las próximas horas y que la duración de la audiencia directa sea lo más larga posible (al menos un mes).

Aunque fuentes de UP admiten que "las sensibilidades dentro de la organización son diferentes", añaden que los 2 temas que centrarán el grueso de las alegaciones conjuntas son la obligatoriedad de la colegiación (garantizada para las profesiones sanitarias) y la tutela que se reserva la Administración, y a la que UP se opone en bloque.